

## FORMULARIO DE PERFIL DE CARGO 2026

### PLANTA PERMANENTE O PLANTA ADJUNTA

I. IDENTIFICACIÓN		
FACULTAD	Facultad de Educación	
ESCUELA/DEPARTAMENTO	Por Definir	
CARRERA	Pedagogía Media en Matemática	
JORNADA (Horas cronológicas)	44 horas	
PLAZO DE CONTRATO (Marcar con una X)		
INDEFINIDO		
FIJO	X	Contrato a plazo fijo de un año, prorrogable por un segundo año tras evaluación anual, con posibilidad de contrato a plazo indefinido tras segunda evaluación positiva.
FUNDAMENTACION DEL CARGO SOLICITADO		
Necesidad de la Facultad de Educación de contar con un/a académico/a en planta permanente especialista en el área de la Didáctica de la Matemática para integrar equipos de docencia e investigación con foco en Formación Inicial Docente y vinculación con el medio escolar.		
OBJETIVOS PRINCIPALES DEL CARGO		
Desarrollo de docencia e investigación aplicada en formación inicial docente, específicamente en Didáctica de la Matemática.		
GRADO ACADÉMICO DESEADO (Marcar con una X)		
DOCTOR	X	
MAGISTER		
LICENCIADO		
AÑOS DE EXPERIENCIA (años)	Mínimo dos años en docencia universitaria	

II. REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA EL CARGO		
PLANTA (Marcar con una X)		
PERMANENTE	X	
ADJUNTA		
CATEGORÍA PARA PLANTA PERMANENTE (Marcar con una X)		
TITULAR		A definirse en proceso de categorización
ASOCIADO		
ASISTENTE		
INSTRUCTOR		
CALIDAD PARA PLANTA ADJUNTA (Marcar con una X)		
PROFESOR ADJUNTO		
INSTRUCTOR ADJUNTO		
DESCRIBIR PERFIL DEL PROFESOR, SEGÚN PLANTA ACADÉMICA Y CATEGORÍA O CALIDAD		

**(En base al Reglamento del Académico)**

Debe tratarse de un profesional que:

- a) Cuente con el título de profesor(a) de matemática.
- b) Esté en posesión del grado de Doctor/a en Educación, en Didáctica de la Matemática o afín a la disciplina, al momento de la postulación.
- c) Haya participado en grupos de investigación en el área de Didáctica de la Matemática o de Formación Inicial Docente.
- d) Cuente con reconocimiento en su campo como resultado de una contribución a éste, reflejada en el desarrollo de una actividad en docencia, investigación, desempeño profesional o extensión universitaria.
- e) Tenga producción científica demostrable.
- f) Se someta a un proceso de categorización académica considerando los atributos señalados en las letras anteriores y los criterios y procedimiento dispuestos en el Reglamento de Categorización Académica de la Planta Permanente de la Universidad Católica de Temuco.

**DESCRIBIR COMPROMISOS DE ACTIVIDADES ACADEMICAS A DESARROLLAR EN EL 1° Y 2° SEMESTRE (En base a los requerimientos mínimos establecidos para la Planta Permanente y en base al plan de la Facultad para la Planta Adjunta)**

Sea que el académico contratado de acuerdo al concurso ingrese a planta permanente y sea categorizado o no, deberá cumplir los siguientes compromisos mínimos:

- a) **Docencia:** debe cumplir con docencia directa mínimas según categoría (la categoría será definida en proceso de categorización o convenio de desempeño). Además, deberá cumplir con productos de docencia detallados en el Reglamento de Evaluación del Desempeño de las Plantas Académicas Permanente y Adjunta de la Universidad Católica de Temuco (tablas 1 y 2, dependiendo de opción y categoría)
- b) **Investigación:** debe cumplir con los productos de investigación estipulados en el convenio de desempeño y el Reglamento del Académico de la Universidad Católica de Temuco. Donde se establecen; realizar al menos una publicación año/autor, pudiendo ser WOS, SCOPUS, SCIELO o un artículo en revistas o libros con comités editoriales reconocidos por la Universidad en la disciplina, la didáctica asociada y/u otra vinculada a la formación inicial docente de educación media, la postulación a un proyecto prioritario (Fondecyt Iniciación, Fondecyt Regular, FONDEF, entre otros, reconocidos por la Universidad)
- c) **Extensión:** al menos dos productos de extensión y vínculo al año, vinculados al plan de mejoramiento de la carrera.
- d) **Gestión:** deberá asumir funciones de apoyo de áreas de gestión académica de la carrera, disciplinarias, seminarios, exámenes de grado, etc., determinadas por el Decano/a, el Director/a de Departamento y Jefe/a de Carrera.

<b>INDICAR AREA DE ESPECIALIDAD DESEADA</b>				
Didáctica de la Matemática o Educación Matemática				
<b>INDICAR EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA</b>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Experiencia en docencia universitaria de al menos 3 años en los campos disciplinares.</li> <li>2. Productividad científica demostrada:           <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Con al menos una publicación WOS/SCOPUS u otra y/o publicación de capítulo de libro desde el año 2021.</li> <li>b) Experiencia demostrada en proyectos de investigación de nivel nacional y/o internacional en calidad de investigador o co-investigador;</li> <li>c) Participación en grupos y/o redes de investigación reconocidos por organismos científicos nacionales y/o internacionales durante los últimos dos años;</li> <li>d) Demostrable experiencia en la participación de congresos con carácter nacional y/o internacional (al menos 2 ponencias durante los últimos dos años).</li> </ol> </li> </ol>				
<b>III. COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL CARGO</b>				
<b>COMPETENCIAS</b>		<b>REGULAR</b>	<b>MEDIO</b>	<b>ALTO</b>
<b>COMPETENCIAS CONDUCTUALES</b>				
Seleccione las 5 competencias que considere críticas al desempeño del cargo y señale el nivel de presencia necesaria de cada una (regular/medio/alto).				
1. Responsabilidad				<input checked="" type="checkbox"/>
2. Orientación al Cliente				
3. Resolución de Problemas				<input checked="" type="checkbox"/>
4. Productividad				
5. Iniciativa				<input checked="" type="checkbox"/>
6. Autonomía				
7. Pensamiento Analítico				
8. Capacidad de Organización y Planificación				
9. Capacidad de Aprendizaje				
10. Flexibilidad / Innovación				
11. Trabajo en Equipo				<input checked="" type="checkbox"/>
12. Habilidades de Comunicación				
13. Liderazgo				
14. Capacidad de Negociación				
15. Orientación al Resultado				<input checked="" type="checkbox"/>
<b>COMPETENCIAS</b>				
TIC				<input checked="" type="checkbox"/>
<b>OTRAS COMPETENCIAS</b>				
<b>IV. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES RECIBIDOS</b>				
Según reglamentación de la Vicerrectoría Académica y Dirección de Desarrollo de Personas				